Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000696-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que los grupos de acción local, con la financiación asignada, pueden hacer frente a sus funciones de impulso al desarrollo económico y social de las zonas rurales de la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 4 de abril de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000683 a POP/000698, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sra. consejera: ¿considera que los Grupos de Acción Local, con la financiación asignada, pueden hacer frente a sus funciones de impulso al desarrollo económico y social de las zonas rurales de la Comunidad?

En Soria, a 4 de abril de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864